

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2023/24

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Aprendizaje y Enseñanza de la Materia de Formación y Orientación Laboral
<b>Código:</b>	55470043
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	QUINTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	12
<b>Horas Totales:</b>	300
<b>Área/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL
<b>Departamento/s:</b>	PSICOLOGÍA SOCIAL

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo de actividades de aprendizaje y en el ámbito de su ejercicio profesional.

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

-Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

-Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Competencias genéricas:

- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad Compromiso ético
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones Capacidad de generar nuevas ideas

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I.

Recursos didácticos.

Bloque II

Tecnologías de la información y la comunicación.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases teórico-prácticas. Horas: 300/ Créditos: 12

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas-prácticas:

La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor o profesora con el trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los

estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados. Las prácticas tendrán un contenido variado y acordes con los contenidos tratados en el tema. Todos los contenidos prácticos serán trabajados en grupo. Específicamente se hará uso de :

- Metodología de trabajo cooperativo para la realización de trabajos prácticos
- Visualización y análisis de material audiovisual
- Invitación a clase a profesionales relacionados con los contenidos a impartir en la materia de FOL de interés para los futuros profesores de enseñanzas secundarias

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

#### **EVALUACIÓN CONTINUA**

Se desarrollará un sistema de evaluación continua.

Para aprobar la asignatura será indispensable la asistencia al 80% de las clases.

Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

- Ejercicios relacionados con actividades prácticas
- Informes de investigación o de prácticas
- Exposición de informes o trabajos
- Prueba de contenidos prácticos.

La calificación final se realizará en base a la media de las calificaciones obtenidas.

Si el alumno abandona la evaluación continua en el transcurso de la asignatura por cualquier motivo tendrá que realizar un examen en la convocatoria oficial

El alumnado que aún asistiendo al 80% de las clases no supere los niveles mínimo exigidos, deberá realizar un examen del contenido de toda la asignatura en la convocatoria oficial.

#### **EXAMEN CONVOCATORIA OFICIAL**

El examen de la CONVOCATORIA OFICIAL constará de:

A) Una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia. Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos,

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 6 puntos.

B) Una prueba teórico-aplicada de preguntas de los contenidos teóricos-aplicados impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. Las preguntas podrán ser de varios formatos: preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores o preguntas largas.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 4 puntos.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).